

**SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS
Y REASEGUROS DE PANAMÁ**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directiva
Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad Gubernamental de Panamá, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar a la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que ésta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

KPMG

Panamá, República de Panamá
6 de abril de 2018

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre del 2017

(Expresado en miles de balboas)

<u>Activos</u>	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos corrientes			
Caja y banco	3	7,023	3,123
Banco - proyecto en ejecución	10	1,602	0
Cuentas por cobrar	4	158	135
Cuentas por cobrar diversas		0	1
Inventarios	5	19	23
Gastos e impuestos pagados por adelantado		0	38
Total de activos corrientes		8,802	3,320
Maquinaria y equipo, neto de depreciación acumulada	6	384	320
Otros activos	7	78	83
Total de activos		9,264	3,723
 <u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	273	46
Gastos acumulados por pagar	9	26	26
Proyecto en ejecución	10	1,602	0
Total de pasivos corrientes		1,901	72
Total de pasivos		1,901	72
 <u>Patrimonio</u>			
Hacienda pública		170	170
Hacienda pública adicional		(6,946)	(6,129)
Resultados acumulados		14,139	9,610
Total patrimonio		7,363	3,651
Total de pasivos y patrimonio		9,264	3,723

Las notas a los estados financieros forman parte integral de este informe.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de resultados

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

(Expresado en miles de balboas)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos		
Ingresos no tributarios	2,434	2,487
Total de ingresos	<u>2,434</u>	<u>2,487</u>
Costos y gastos administrativos		
Gastos de personal	(1,740)	(1,580)
Gastos operativos	(98)	(113)
Servicios prestados por terceros	(1,015)	(717)
Provisiones del ejercicio	(102)	(99)
Total de costos y gastos administrativos	<u>(2,955)</u>	<u>(2,509)</u>
Otros ingresos y gastos		
Gastos diversos de gestión	(76)	(52)
Total de otros ingresos y gastos	<u>(76)</u>	<u>(52)</u>
Resultado operacional antes de partidas extraordinarias	(597)	(74)
Partidas extraordinarias		
Ingresos extraordinarios	77	97
Gastos extraordinarios	(4)	(6)
Total de partidas extraordinarias	<u>73</u>	<u>91</u>
Resultado antes de aportes fiscales	(524)	17
Aportes fiscales		
Transferencias corrientes recibidas	5,112	1,475
Transferencias corrientes entregadas	(59)	(57)
Resultado del año	<u><u>4,529</u></u>	<u><u>1,435</u></u>

Las notas a los estados financieros forman parte integral de este informe.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2017

(Expresado en miles de balboas)

	<u>Hacienda Pública</u>	<u>Hacienda Pública Adicional</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero de 2016	170	(5,482)	8,175	2,863
Resultado del año	0	0	1,435	1,435
Variación de otras partidas patrimoniales	0	(647)	0	(647)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>170</u>	<u>(6,129)</u>	<u>9,610</u>	<u>3,651</u>
Saldos al 1 de enero de 2017	170	(6,129)	9,610	3,651
Resultado del año	0	0	4,529	4,529
Variación de otras partidas patrimoniales	0	(817)	0	(817)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>170</u>	<u>(6,946)</u>	<u>14,139</u>	<u>7,363</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integral de este informe.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Actividades de operación			
Cobranza a los contribuyentes		2,863	2,584
Transferencia corriente recibida del Gobierno Central		5,112	1,475
Menos:			
Pagos a proveedores		(1,015)	(717)
Pagos de remuneraciones		(1,740)	(1,580)
Otros pagos relativos a la actividad		(280)	(218)
Transferencia corriente entregada al Gobierno Central		(59)	(57)
Aumento del efectivo proveniente de actividades de operación		<u>4,881</u>	<u>1,487</u>
Actividades de inversión			
Pagos por compras de maquinaria y equipo	6	<u>(164)</u>	<u>(141)</u>
Disminución del efectivo proveniente de actividades de inversión		<u>(164)</u>	<u>(141)</u>
Actividades de financiamiento			
Hacienda pública adicional		<u>(817)</u>	<u>(647)</u>
Disminución del efectivo proveniente de actividades de financiamiento		<u>(817)</u>	<u>(647)</u>
Aumento neto de efectivo		3,900	699
Saldo de efectivo al inicio del año		<u>3,123</u>	<u>2,424</u>
Saldo de efectivo al final del año	3	<u><u>7,023</u></u>	<u><u>3,123</u></u>

Las notas a los estados financieros forman parte integral de este informe.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en miles de balboas)

(1) Régimen legal y actividad de la entidad

Mediante Ley No.12 del 3 de abril del 2012 “Que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones”, se reconoce a la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá, (la Entidad), como organismo autónomo del Estado de Panamá, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente en el ejercicio de sus funciones, como la autoridad de regulación, reglamentación, supervisión control y fiscalización de empresas, entidades y personas sujetas al ámbito de aplicación de esa Ley.

La Entidad tiene como objetivo fundamental la protección de los contratantes y el fomento de un mercado de seguro inclusivo, por medio del ejercicio de funciones y actividades que garanticen la solvencia y liquidez de las aseguradoras y el ejercicio de las actividades reguladas en cumplimiento de esa ley y sus reglamentos. Tiene una estructura organizativa dirigida por una Junta Directiva, por un Superintendente de Seguros y Reaseguros y un Subdirector General de Seguros y Reaseguros, además de las direcciones y departamentos que se consideren necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

La Entidad tendrá jurisdicción coactiva, la cual será ejercida por el Superintendente de Seguros y Reaseguros, quien podrá delegar esa facultad en un servidor público de dicha institución, que tenga idoneidad para ejercer la profesión de abogado.

(2) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Base de preparación y medición

Los estados financieros de la Entidad han sido preparados sobre la base de las Normas de Contabilidad Gubernamental de Panamá, aprobadas mediante el Decreto No. 234 del 22 de diciembre de 1997 y emitidas por la Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad del Departamento de Normatividad Contable de la Contraloría General de la República de Panamá. Esta base se lleva en forma tal que integra la contabilidad financiera y la contabilidad presupuestaria, de manera que se produzcan informes financieros que cumplan con los requisitos legales de medir la ejecución presupuestaria y a la vez, se emitan estados financieros que estén de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(b) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Entidad. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(c) *Maquinaria y equipo*

(i) Reconocimiento y medida

La maquinaria y equipo están valorados al costo menos la depreciación y amortización acumuladas. Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Criterios para la capitalización del activo fijo: Se consideran activos fijos los bienes tangibles cuyo valor mínimo sea de cien balboas (B/.100.00), incluyendo el principio de conjunto. Los bienes tangibles cuyo valor mínimo sea inferior a cien balboas (B/.100.00), se cargan a resultados a medida que se efectúan y son controlados mediante cuentas de orden.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de maquinaria y equipo son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de la maquinaria y equipo y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

(iii) Costos subsiguientes

El costo de reemplazar una parte de un activo de la maquinaria y equipo es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Entidad y el costo del bien pueda ser medido de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de maquinaria y equipo son reconocidos en los resultados durante el período en el que se incurren.

(iv) Depreciación y amortización

La depreciación es calculada sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo, menos su valor residual.

La depreciación se reconocerá en el resultado de forma lineal durante la vida útil estimada de cada parte de un elemento de maquinaria y equipo, ya que este refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

La vida estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Equipo	5 - 10 años

(d) *Inversiones intangibles*

Las inversiones intangibles, incluidas dentro del rubro de otros activos, son aquellas que no tienen una existencia física y su valor se limita a los derechos y beneficios esperados que su posesión confiere al Estado.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

Las inversiones intangibles se registrarán a su costo de adquisición, desarrollo o al valor estimado que de ellos se hagan al momento de que se consideran realizados contablemente.

Las amortizaciones se efectuarán utilizando el método de línea recta, aplicando un 10 por ciento (10%) de acuerdo a la Norma de Contabilidad Gubernamental No. 14.

(e) *Proyecto en ejecución*

El proyecto en ejecución representa el monto bruto recibido por la Entidad para administrar los fondos y desarrollar un proyecto. El costo incluye todos los gastos de consultoría, capacitación y estudio, y equipo de computación relacionados directamente con el proyecto.

(f) *Hacienda pública y Hacienda pública adicional*

La Hacienda pública corresponde al patrimonio del Estado adscrito a la Entidad. De conformidad con la Ley No. 12 del 3 de abril de 2012 la Entidad pasó de ser una dependencia del Ministerio de Comercio en Industrias y se estableció como un organismo autónomo.

La Hacienda pública adicional representa la capitalización de los saldos acumulados de las cuentas transitorias como: recepción de fondos, traspasos y remesas diversas. Además, las donaciones de capital recibidas en efectivo, títulos valores y especies. Incluye también, de haber alguna, la descapitalización por el envío de fondos a otras entidades del sector público.

(g) *Patrimonio y rentas*

De acuerdo a la Ley 12 del 3 de abril de 2012 "Que regula la actividad de seguros y dicta otras disposiciones", la Entidad contará con el siguiente patrimonio y rentas:

1. Los bienes públicos y derechos al uso de estos que le sean otorgados a cualquier título.
2. Las tasas de regulación y supervisión establecidas en la ley 12 del 3 de marzo del 2012.
3. Los derechos, tarifas, recargos, certificaciones y gravámenes que perciba por los servicios que suministre.
4. El importe de los derechos de inspección y otros servicios especiales, los cuales serán pagados por las personas supervisadas, cuyos montos no podrán ser superiores a los costos reales y efectivamente incurridos por la Superintendencia.
5. Las donaciones, legados y contribuciones no reembolsables de la cooperación internacional y de organismos nacionales y multinacionales, así como las asignaciones que, a cualquier título, le cedan personas naturales o jurídicas, no sujetas a supervisión.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

6. Las multas establecidas en la ley de seguros. además del 5% de recargo de mora de tasas.
7. Los ingresos financieros, frutos y rentas que le genere la administración de sus recursos.
8. Cualquier otro que perciba de acuerdo con la ley.

(h) *Partidas extraordinarias y de ejercicios anteriores*

Las partidas extraordinarias y de ejercicios anteriores comprenden lo siguiente:

Ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores

Los ingresos extraordinarios y de ejercicios anteriores agrupan aquellas cuentas divisionarias que acumulan ingresos provenientes de la enajenación de bienes del activo fijo tangible e intangible, cobertura de seguros, de ingresos de ejercicios anteriores no registrados en su oportunidad y de la ocurrencia de hechos extraordinarios.

Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores:

Los gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores agrupan aquellas cuentas divisionarias que acumulan costos o gastos provenientes de la enajenación de bienes del activo fijo tangible e intangible, de sanciones fiscales, de gastos de ejercicios anteriores no registrados en su oportunidad y de la ocurrencia de hechos extraordinarios.

(3) Efectivo

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja menuda	3	2
Banco Nacional de Panamá, cuentas corrientes	<u>7,020</u>	<u>3,121</u>
	<u>7,023</u>	<u>3,123</u>

(4) Cuentas por cobrar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corredores de seguros - persona natural	79	83
Ajustadores de seguros e inspectores de averías	47	32
Corredores de seguros - personas jurídicas	18	11
Aseguradoras cautivas	12	8
Administradoras de seguros cautivas	1	1
Compañías de reaseguros	<u>1</u>	<u>0</u>
	<u>158</u>	<u>135</u>

Estas cuentas corresponden a cobros por tasas que debieron ser canceladas el primer trimestre del año y otras tasas con antigüedad superior a 120 días. Se están realizando las gestiones respectivas para el cobro coactivo de las mismas.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(5) Inventarios

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inventario para consumo	18	22
Inventario para la venta	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>19</u>	<u>23</u>

En el rubro de inventario para la venta corresponde a libros de la Ley 12 que son vendidos por la Entidad.

(6) Maquinaria y equipo

	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos y otros</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Total</u>
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2016	154	33	327	207	1	722
Adiciones	79	0	55	6	1	141
Descartes	<u>(35)</u>	<u>0</u>	<u>(4)</u>	<u>(99)</u>	<u>0</u>	<u>(138)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>198</u>	<u>33</u>	<u>378</u>	<u>114</u>	<u>2</u>	<u>725</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	198	33	378	114	2	725
Adiciones	0	0	135	29	0	164
Descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(8)</u>	<u>0</u>	<u>(2)</u>	<u>(10)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>198</u>	<u>33</u>	<u>505</u>	<u>143</u>	<u>0</u>	<u>879</u>
	<u>Equipo de transporte</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Maquinaria, equipos y otros</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Otros equipos</u>	<u>Total</u>
Depreciación y amortización acumulada						
Saldo al 1 de enero de 2016	108	7	195	79	0	389
Gastos del año	21	1	52	13	0	87
Descartes	<u>(33)</u>	<u>0</u>	<u>(1)</u>	<u>(37)</u>	<u>0</u>	<u>(71)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>96</u>	<u>8</u>	<u>246</u>	<u>55</u>	<u>0</u>	<u>405</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	96	8	246	55	0	405
Gastos del año	28	2	49	12	0	91
Descartes	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1)</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(1)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>124</u>	<u>10</u>	<u>294</u>	<u>67</u>	<u>0</u>	<u>495</u>
Valor neto						
Saldo al 1 de enero de 2016	<u>46</u>	<u>26</u>	<u>132</u>	<u>128</u>	<u>1</u>	<u>333</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>102</u>	<u>25</u>	<u>132</u>	<u>59</u>	<u>2</u>	<u>320</u>
Saldo al 1 de enero de 2017	<u>102</u>	<u>25</u>	<u>132</u>	<u>59</u>	<u>2</u>	<u>320</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>74</u>	<u>23</u>	<u>211</u>	<u>76</u>	<u>0</u>	<u>384</u>

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(7) Otros activos

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones intangibles (Software)	121	115
Amortización de intangibles	<u>(52)</u>	<u>(41)</u>
Inversiones intangibles, neto	69	74
Bienes culturales	<u>9</u>	<u>9</u>
	<u>78</u>	<u>83</u>

(8) Cuentas por pagar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cable & Wireless, S. A.	67	0
M2C Consultoría Actuarial y Financiera	44	0
Kepler Software, S. A.	28	0
Network Communication, S. A.	26	0
AG Accounting Consulting, S. A.	17	17
Compañía Internacional de Seguros, S. A.	17	0
Chubb Seguros Panamá, S. A.	15	0
Ultramar Commercial Corp.	9	0
Trimmark Solution, S. A. (1)	8	8
Abril Arosemana Zarate	8	8
Ricoh Panamá, S. A.	6	0
Canon, S. A.	5	0
Ricardo Pérez, S. A.	3	0
Mac Store Corp.	3	0
A.G. Video Corp.	3	0
Target, S. A.	2	0
Compañía Goly, S. A.	2	0
IBC & Service	1	0
Casa Cultural Huellas, S. A.	1	0
Commercial Cent. Dev. Inc.	1	0
Corporación La Prensa, S. A.	1	0
Importadora Trasmundi, S. A.	1	0
Instituto Corporativo, S. A.	1	0
Pacific Parking, S. A.	1	0
Petróleos Delta, S. A.	1	0
Multi Pacific Investment, S. A.	0	5
Compañía Panameña de Aviación, S. A.	0	2
Compañía Internacional de Seguros, S. A.	0	4
Proveedores varios	<u>2</u>	<u>2</u>
	<u>273</u>	<u>46</u>

(1) Corresponde a la orden de compra a favor de la Empresa Trimmark Solution, S. A., con gestión de cobro No. 23328. El Juzgado Primero del Circuito Civil del primer circuito judicial de Panamá realizó notificación del secuestro de esta cuenta, y la Superintendencia está en espera del fallo.

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS Y REASEGUROS DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los estados financieros

(9) Gastos acumulados por pagar

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tributos por pagar Gobierno Central	2	1
Contribuciones por pagar C. S. S.	14	15
Otros	<u>10</u>	<u>10</u>
	<u>26</u>	<u>26</u>

(10) Proyecto en ejecución

Mediante Resolución de la Junta Directiva JD-011 del 21 de febrero de 2017 se autoriza la solicitud y sustenta la necesidad de un crédito adicional extraordinario a su presupuesto por B/.1,678. El Consejo Económico Nacional autoriza mediante la Resolución No.006 del 20 de abril de 2017 el crédito adicional extraordinario al Presupuesto General del Estado para la vigencia 2017. El 6 de septiembre de 2017, se recibe en la cuenta del Banco Nacional de Panamá asignada al Proyecto una transferencia bancaria por B/.1,602.

El crédito adicional tiene como propósito incluir en el presupuesto los gastos de consultorías, capacitación y estudio y equipo de computación para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley 23 del 27 de abril de 2015 para el área de prevención de blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

La fuente de financiamiento de este crédito proviene de bienes incautados (Speed Joyeros, S. A. y Argento Vivo, S. A.), aprobado por el Comité Ejecutivo de Participación / Executive Sharing Committee (CEC/ESC) entre los Estados Unidos de América y la República de Panamá.